



INFORME DE COMISIÓN

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha **3 de abril 2019**

Comisionado	Martha Patricia Rojas Rodríguez		
Puesto	Jefa de Departamento de Diseño de Programas de Calidad	No. de empleado	0268871
Lugar de comisión	Ciudad de México	Periodo	27 y 28 de marzo 2019

Comisión desempeñada

Visita de evaluación interna al plantel Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), adscrito a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, Verificar el nivel de cumplimiento del centro educativo con los criterios, requisitos e indicadores establecidos en el Manual para evaluar planteles que solicitan ingresar o permanecer en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (Versión 4.0), a fin de identificar áreas de oportunidad que requieren atención.

Actividades realizadas

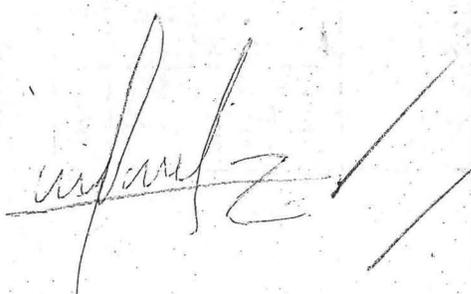
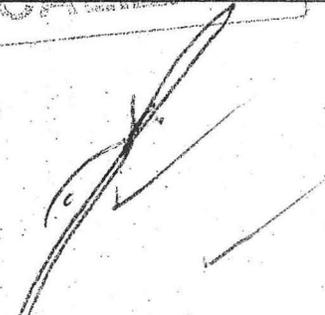
1. Reunión de apertura y encuadre de la visita.
2. Entrevista con el titular del plantel.
3. Revisión de los aspectos relevantes para la permanencia en el PC-SINEMS, en las áreas de formación técnica y servicios escolares.
4. Entrevista con los docentes durante la reunión de la academia del turno matutino.
4. Revisión de los servicios de orientación y tutoría (preceptoría).
5. Recorrido de inspección física en: aulas, laboratorio multidisciplinario, laboratorios de informática, laboratorio de inglés, canchas deportivas, auditorio, cafetería y sanitarios.
7. Revisión de los programas de mantenimiento, sustentabilidad, protección civil y mejora continua.
8. Reunión de comentarios y cierre.

Conclusiones y resultados obtenidos

1. Derivado de la verificación de los requisitos y estándares establecidos para el proceso de promoción del plantel, se determinó que existen las condiciones para demostrar el cumplimiento de estos requerimientos para enfrentar el proceso y lograr un resultado positivo.
2. Se detectaron varias áreas de oportunidad para consolidar los registros y prácticas que se deberán mostrar en el próxima evaluación para la promoción en el PC-SINEMS, mismas que fueron comentadas con el personal del plantel, así como las recomendaciones para su atención.
3. Se acordó la entrega del informe de evaluación interna, en un plazo no mayor a diez días hábiles, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento aplicable.
4. Una vez recibido el Informe de Evaluación Interna, el plantel contará con 30 días naturales para actualizar el Programa Integral de Trabajo y Mejora (PI/TyMC), a fin de atender los hallazgos encontrados durante la visita.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

FISCALIZADO

	
Martha Patricia Rojas Rodríguez	Alejandra Edith Colmenares González
Jefa de Departamento de Diseño de Programas de Calidad	Directora de Modernización Administrativa y Calidad